

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2024/16870 Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio 2023. Expediente MC.2.2024/02.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Beniparrell, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos a partidas presupuestadas, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2023. Expediente MC.2.2024/02

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Beniparrell, 4 de diciembre de 2024.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

